



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de mayo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00295 00
DEMANDANTE: CLAUDIA ELENA MEJÍA DUQUE
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fls. 23-24 del documento 2 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004011912 por valor de \$2.000.000 correspondiente al valor de las costas a cargo de PROTECCIÓN S.A., que deberán pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Juan Carlos Arenas Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía número 98.636.352 y portador de la tarjeta profesional número 202.162 del Consejo Superior de la Judicatura, para lo cual deberá aportar la copia de su cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 73 del 5 de
mayo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

14 of 1 Find | Next

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	43085971	Nombre	CLAUDIA ELENA MEJIA DUQUE
Número de Títulos	1				

Número del Título Demandado	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
412200447192	8813F18F	PROTECCION SA PROTECCION SA	ENTREGADO	10/03/2021	NO APLICA	\$ 2.000.000,00
Total Valor						\$ 2.000.000,00

[Regresar](#)